



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXIV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
lec-chenos  
03 AGO 2021  
11:50 am

PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**DIRECCIÓN DE APOYO  
LEGISLATIVO**

**RECIBIDO**  
03 AGO. 2021  
11:26 hrs

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 03 de agosto del 2021.


SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.**

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO**, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la proposición con punto de acuerdo por el que: **LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA, EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, PARA QUE POR SU CONDUCTO SE ATIENDAN LAS INCONFORMIDADES SOCIALES CAUSADAS POR LA FALTA DE FUNCIONAMIENTO DE LA OBRA DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA AGENCIA DE POLICÍA GUADALUPE VICTORIA, DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, CONSTRUIDA POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA (SAPAO), CUYO COSTO FUE DE APROXIMADAMENTE 40 MILLONES DE PESOS, YA QUE HASTA EL MOMENTO LAS PARTES ALTAS DE DICHA AGENCIA, SIGUEN SIN EL ABASTECIMIENTO DEL VITAL LÍQUIDO, ADEMÁS PARA QUE SE REPAREN LAS CALLES QUE SE DESTRUYERON PARA LA EJECUCIÓN DE DICHA OBRA Y QUE EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRAN INTRANSITABLES, GENERANDO MALESTARES SOCIALES.**

Lo anterior para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria de este Honorable Congreso, y solicito que se le dé el trámite de urgente y obvia resolución.

**A T E N T A M E N T E**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

  
**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO.**





**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO DEL**  
**ESTADO DE OAXACA**

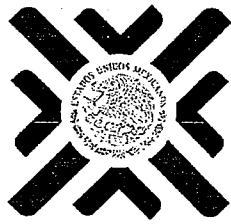
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**Asunto:** Se presenta punto de acuerdo con el carácter de urgente y obvia resolución.

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
PRESENTES.**

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la proposición con punto de acuerdo por el que: **LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA, EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, PARA QUE POR SU CONDUCTO SE ATIENDAN LAS INCONFORMIDADES SOCIALES CAUSADAS POR LA FALTA DE FUNCIONAMIENTO DE LA OBRA DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA AGENCIA DE POLICÍA GUADALUPE VICTORIA, DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, CONSTRUIDA POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA (SAPAO), CUYO COSTO FUE DE APROXIMADAMENTE 40 MILLONES DE PESOS, YA QUE HASTA EL MOMENTO LAS PARTES ALTAS DE DICHA AGENCIA, SIGUEN SIN EL ABASTECIMIENTO DEL VITAL LÍQUIDO, ADEMÁS PARA QUE SE REPAREN LAS CALLES QUE SE DESTRUYERON PARA LA EJECUCIÓN DE DICHA OBRA Y QUE EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRAN INTRANSITABLES, GENERANDO MALESTARES SOCIALES.**





**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA.

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Dicha propuesta la formulo en atención a las siguientes:

### CONSIDERACIONES

1. Conforme a la LEY DEL ORGANISMO OPERADOR PÚBLICO DENOMINADO SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA, dicho organismo esta sectorizado a la Secretaria de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable. Tiene competencia territorial en el Municipio de Oaxaca de Juárez, pudiendo ampliarla a aquellos municipios de las zonas metropolitanas que cuenten con la infraestructura necesaria que haga factible la prestación de los servicios, y que cuenten con los convenios debidamente suscritos entre el Organismo Operador Publico el Municipio que lo solicite.

2. El Organismo Operador de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca, denominado Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO), conforme al artículo 2, fracción II, de la mencionada Ley, tiene facultades para ejecutar, en el ámbito de su competencia territorial, **toda clase de obras de infraestructura hidráulica**, sanitaria, pluvial y **servicios relacionados con recursos hídricos**; adquisiciones y servicios vinculados con bienes muebles; necesarios para la prestación de los servicios públicos de su ramo; ejerciendo recursos federales, estatales y/o municipales, que para tal fin tenga o le sean asignados.

Conforme ese marco normativo SAPAO, tiene competencia para la construcción de obras relacionadas con el agua potable en el Municipio de Oaxaca de Juárez.





**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

3. El 14 de julio de 2020, iniciaron los trabajos de construcción de una obra de agua potable en la Agencia de Policía Guadalupe Victoria del Municipio de Oaxaca de Juárez. Ello fue informado a la población en la cuenta identificada como Agencia Guadalupe Victoria oficial, de la Red Social FACEBOOK, donde se comunicó lo siguiente: “El día de hoy se da inicio la obra de la construcción de agua potable para las zonas altas y mejoramiento del servicio en toda la Comunidad, pedimos paciencia ya que estos trabajos se efectuaran en el transcurso de cinco meses, agradecemos la atención especial a la Directora de SAPAO La Ing Laura Vigñon Carreño quien a puesto énfasis y preocupada por el bienestar y procurar un mejor servicio para los vecinos, se asignó esta importante obra que asciende a más de 40 millones de pesos y que beneficiará a toda la comunidad.”

Se inserta a continuación una captura de pantalla de dicho comunicado.

Me gusta Compartir Sugerir cambios ...

**Agencia Guadalupe Victoria oficial**  
14 de julio de 2020 · 🌐

El día de hoy se da inicio la obra de la construcción de agua potable para las zonas altas y mejoramiento del servicio en toda la Comunidad, pedimos paciencia ya que estos trabajos se efectuaran en el transcurso de cinco meses, agradecemos la atención especial a la Directora de SAPAO La Ing Laura Vigñon Carreño quien a puesto énfasis y preocupada por el bienestar y procurar un mejor servicio para los vecinos, se asignó esta importante obra que asciende a más de 40 millones de pesos y que beneficiará a toda la comunidad.

Agencia Guadalupe Victoria oficial

@Agencia de Policia de Guadalupe Victoria

Inicio

Publicaciones

Opiniones

Videos

Fotos

Eventos





**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO DEL**  
**ESTADO DE OAXACA**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

4. El 31 de agosto del 2020, en el periódico "EL IMPARCIAL", de circulación comercial, se dio cuenta con una nota periodística donde se narraba que los vecinos de la Agencia Guadalupe Victoria, estaban molestos por la duración de la obra y por las calles que habían sido dañadas, por la ejecución de la obra de Agua potable.

Dicha nota puede ser consultada en el siguiente enlace digital:

<https://imparcialoaxaca.mx/la-capital/462710/obras-de-sapao-generan-controversia-entre-vecinos-de-agencia-guadalupe-victoria/>

Se inserta a continuación una captura de pantalla de la imagen del encabezado de la nota periodística de referencia.

el **IMPARCIAL**  
EL MÁS LEÍDO DE OAXACA



SECCIONES

ULTIMA HORA

ESPECIALES

OAXACA

POLICIACA

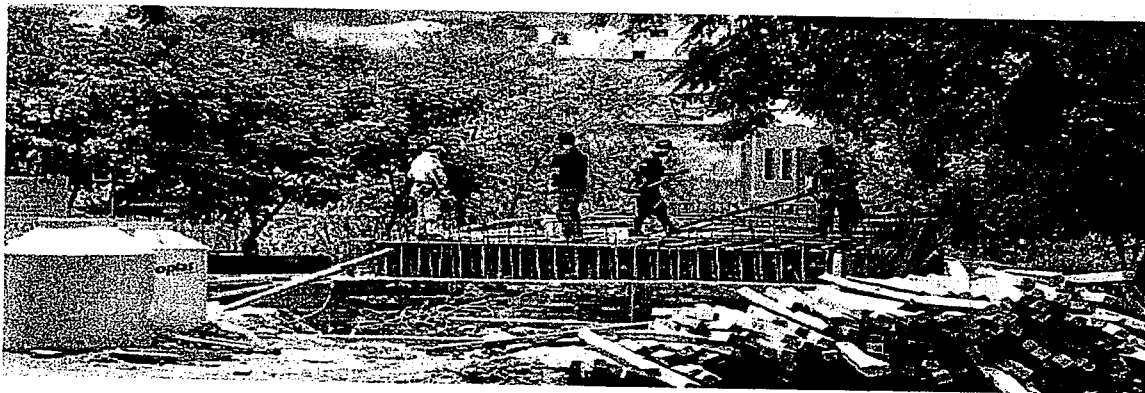


LA CAPITAL

## Obras de SAPAO generan controversia entre vecinos de Agencia Guadalupe Victoria

Algunos habitantes señalan que se ha afectado su tránsito y tranquilidad, mientras que otros lo consideraron normal

Compartir 0



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO DEL**  
**ESTADO DE OAXACA**

H. Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca  
Calle 14 Oriente #1 San Raymundo Jalisco, Oaxaca, C.P. 71249



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO DEL**  
**ESTADO DE OAXACA**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

5. El 25 de noviembre del 2020, en la cuenta identificada como Agencia Guadalupe Victoria oficial, de la Red Social FACEBOOK, se comunicó que la autoridad de la Agencia realizó un recorrido para verificar que la obra se realice a la brevedad posible y de la mejor manera. Se inserta a continuación una imagen de dicho comunicado.

**AGENCIA DE POLICÍA**  
**MUNICIPAL DE**  
**GUADALUPE VICTORIA**  
2019-2021

OAXACA

**Agencia Guadalupe**  
**Victoria oficial**  
@Agencia de Policia de Guadalupe Victoria

- Inicio
- Publicaciones
- Opiniones
- Videos
- Fotos
- Eventos
- Información
- Comunidad
- Grupos

[Crear una página](#)

Me gusta Compartir Sugerir cambios

Agencia Guadalupe Victoria oficial  
25 de noviembre de 2020

El día de hoy a primera hora, realizamos el recorrido en la obra de agua potable que se está llevando a cabo en la comunidad, una obra de gran impacto y magnitud, para verificar que se ejecute de la mejor manera. Todas las reparaciones se harán a la brevedad posible, esperando las molestias sean las menores posibles.



2

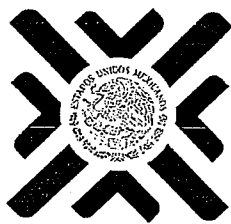
3 veces compartido

6. Conforme a los antecedentes citados, es necesario que se atienda la problemática social de la Agencia de Policía de Guadalupe Victoria de la ciudad de Oaxaca de Juárez, ya que hasta el momento no se ha informado el estatus de la obra y las inconformidades de los



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO DEL**  
**ESTADO DE OAXACA**  
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

H. Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca  
Calle 14 Oriente #1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, C.P. 71248



# LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

vecinos continúan, se quejan fundamentalmente que a los pobladores de la parte alta no les llega el suministro del agua, y que no se han reparado las calles que fueron dañadas por la construcción de la citada obra y se encuentran intransitables, mas ahora en tiempo de lluvias.

7. Cabe resaltar que la obra de agua potable fue anunciada con un **costo aproximado de más de cuarenta millones** y que uno de sus objetivos era proveer del vital líquido a la población de la parte alta de la Agencia. Sin embargo, las quejas aún siguen, las personas que viven en esa zona refieren que no les llega el agua. Si este tema se descuida, puede generar mayores inconformidades sociales y posteriormente generar conflictos de gobernabilidad, ya que se trata de la carencia de un derecho humano reconocido, el agua.

Por ello es oportuno que el Gobernador del Estado, dentro del marco de su competencia y como máximo superior jerárquico de SAPAO, atienda esta problemática y pueda solucionarla para evitar problemas sociales posteriores por la falta de atención oportuna.

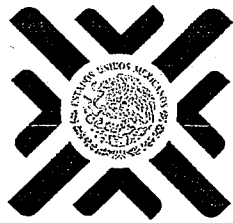
8. Conforme a ello, propongo a esta Soberanía el punto de acuerdo referido y por la naturaleza del tema, por tratarse de un asunto relacionado con el derecho humano al agua, **SOLICITO QUE SEA TRATADO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

Por tales consideraciones, propongo el siguiente:

## PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO. LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA, EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, PARA QUE POR SU CONDUCTO SE ATIENDAN LAS INCONFORMIDADES SOCIALES CAUSADAS POR LA FALTA DE FUNCIONAMIENTO DE LA OBRA DE RED DE**





**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA AGENCIA DE POLICÍA GUADALUPE VICTORIA, DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, CONSTRUIDA POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA (SAPAO), CUYO COSTO FUE DE APROXIMADAMENTE 40 MILLONES DE PESOS, YA QUE HASTA EL MOMENTO LAS PARTES ALTAS DE DICHA AGENCIA, SIGUEN SIN EL ABASTECIMIENTO DEL VITAL LÍQUIDO, ADEMÁS PARA QUE SE REPAREN LAS CALLES QUE SE DESTRUYERON PARA LA EJECUCIÓN DE DICHA OBRA Y QUE EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRAN INTRANSITABLES, GENERANDO MALESTARES SOCIALES.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 03 de agosto 2021.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO.

